



**ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION OFERTAS APERTURA
SOBRE 3, PROPOSICION ADJUDICACION PARA EJECUTAR LA
OBRA “RENOVACIÓN ENERGÉTICA DE LAS ESCUELAS VIEJAS
MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE RONCAL / ERRONKARI .”**

SOBRE 3

Expte. Nº 3054_1 2024 CONTRATACIÓN DE LAS OBRAS ““RENOVACIÓN ENERGÉTICA DE LAS ESCUELAS VIEJAS MUNICIPALES DEL AYUNTAMIENTO DE RONCAL / ERRONKARI .” ”, CONFORME AL PROYECTO REDACTADO POR LOS ARQUITECTOS LAURA APEZTEGUÍA GONZALEZ E IÑIGO ELIZALDE LECUMBERRI PROYECTO ACOGIDO A LAS AYUDAS PARA INVERSIONES A PROYECTOS SINGULARES LOCALES DE ENERGIA LIMPIA EN MUNICIPIOS DE RETO DEMOGRAFICO (PROGRAMA DUS 5000), EN EL MARCO DEL PLAN DE RECUPERACION, TRANSFORMACION Y RESILENCIA, FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNION EUROPEA- NEXT GENERATION EU.
Nº EXPEDIENTE PR-D5000-2021-002407

Medida 01: Reducción de la demanda y el consumo energético en edificios e infraestructuras públicas 153.046,90 Euros, IVA excluido

ASISTENTES:

PRESIDENCIA:

MARIA AMPARO VIÑUALES GALE

VOCALES:

IÑIGO ELIZALDE LECUMBERRI

SECRETARÍA

- FRANCISCO JAVIER LOPEZ MINA

En la Sala Consistorial de la Villa de Roncal, a 17 de junio de dos mil veinticuatro, previos los trámites reglamentarios establecidos al efecto, el Secretario del Ayuntamiento D. Fco. Javier López Mina , declara abierto el acto, procediéndose a la valoración de las ofertas presentadas en el sobre 3, con arreglo a los pliegos de Condiciones Administrativas y Técnicas obrantes en el expediente :

El procedimiento de contratación de la obra de referencia se ha llevado a cabo a través del Portal de Contratación de Navarra, procediéndose a la apertura de sobres en dicho Portal.

Presentadas las propuestas de las empresas:





- IÑAKI SANZ RUEDA, CIF **33435825N**

- CONSTRUCCIONES BELCOJ, S.L. CIF **B31676703**

Conforme a lo establecido en las bases 9,10 y 11 del Pliego de Condiciones Administrativas aprobado en el Pleno de 20 de diciembre de 2023 del Ayuntamiento y que rige la presente convocatoria.

Se procede a la valoración del Sobre nº3 de las ofertas presentadas por las empresas IÑAKI SANZ RUEDA y CONSTRUCCIONES BELCOJ, S.L. de oferta económica, conforme a acta de apertura de fecha 5 de junio de 2024 de la unidad gestora, con el siguiente resultado:

Se adjuntan actas de apertura de los sobres 1 y 2.

Sobre 1: Abierto el Sobre nº1 de IÑAKI SANZ RUEDA y CONSTRUCCIONES BELCOJ, S.L., se constata que cumplen con todos los requisitos y requerimientos establecidos en la Base nº 9 .

Sobre 2: De acuerdo con el informe técnico elaborado por D. Iñigo Elizalde Lecumberri, que la Mesa de Contratación hace suyo en su totalidad, se acuerda:

Otorgar la siguiente puntuación:

Licitador	Criterio	Puntuación
CONSTRUCCIONES BELCOJ, S.L.	09. Plan de trabajo, organización y medios	3
CONSTRUCCIONES BELCOJ, S.L.	01. Oferta técnica	9
CONSTRUCCIONES BELCOJ, S.L.	06. Tratamiento de las afecciones	12
CONSTRUCCIONES BELCOJ, S.L.	05. Memoria explicativa del planteamiento de la obra y su desarrollo	21
IGNACIO SANZ RUEDA	09. Plan de trabajo, organización y medios	5
IGNACIO SANZ RUEDA	01. Oferta técnica	8
IGNACIO SANZ RUEDA	06. Tratamiento de las afecciones	12
IGNACIO SANZ RUEDA	05. Memoria explicativa del planteamiento de la obra y su desarrollo	20

Sobre 3:

Licitador	Criterio	Puntuación
CONSTRUCCIONES BELCOJ, S.L.	11. Plan de mantenimiento	10
CONSTRUCCIONES BELCOJ, S.L.	21. Precio	19,43
CONSTRUCCIONES BELCOJ, S.L.	24. Criterios sociales	5
CONSTRUCCIONES BELCOJ, S.L.	28. Plazo de garantía	5
IGNACIO SANZ RUEDA	11. Plan de mantenimiento	10
IGNACIO SANZ RUEDA	21. Precio	20



IGNACIO SANZ RUEDA	24. Criterios sociales	5
IGNACIO SANZ RUEDA	28. Plazo de garantía	1,54

De acuerdo con lo anterior, el resultado total de la licitación es el siguiente:

Licitador	Puntuación
CONSTRUCCIONES BELCOJ, S.L.	84,43
IGNACIO SANZ RUEDA	81,54

El Sr. secretario declara terminado el Acto, con la extensión de la presente Acta que firmo, de todo lo cual extendiendo por duplicado yo, el Secretario, dando traslado como propuesta de adjudicación al órgano de contratación (pleno del Ayuntamiento) para su aprobación, resultando adjudicatario CONSTRUCCIONES BELCOJ, S.L.:

Mª AMPARO VIÑUALES GALE
ALCALDESA

EL SECRETARIO
FDO: FCO JAVIER LOPEZ MINA

IÑIGO ELIZALDE LECUMBERRI